

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28070** *MADERAS MEDARDO, S.L.*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución nº 88/10 seguida a instancia del demandante Roberto Funez Pascual frente al demandado Maderas Medardo, S.L., se ha dictado con fecha 1/9//2010 Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 36.694,16 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100065972-1